

LINIAMIENTOS PARA UN AÑO FUNDACIONAL

La División de Cultura del Ministerio de Educación ha constituido en la última década las bases políticas, teóricas y organizativas de una preocupación de Estado frente a la creación.

En efecto, a través de nuestras áreas y programas nos hemos esforzado por articular a nivel nacional e internacional, iniciativas que relaven la actividad estética como proceso indispensable para el crecimiento, la democracia y el ensanchamiento cultural de todos los habitantes de nuestro país.

Conviene destacar que esto no es simple, ya que los recursos de los cuales se disponen no son suficientes para abarcar necesidades de fomento y apoyo en acelerada expansión, así como para abrir nuevas demandas de sectores emergentes en estos campos, especialmente las que provienen de los territorios comunales, juveniles o de las fracciones creativas abocadas a la experimentación. Por otra parte, la existencia de un conjunto de leyes en el parlamento, referidas a los temas culturales y singularmente la de una Nueva Institucionalidad Cultural para Chile, nos ha obligado a establecer modelos de organización interna que asuman este periodo de transición y adecuación como un tiempo de reprogramación institucional, materializado en cambios y ajustes que buscan que esta Nueva Institucionalidad emerja y se expanda con eficacia y potencia.

Conviene enfatizar que consideramos como afán determinante de nuestros esfuerzos, el apoyar la constitución de los creadores como sector autónomo, diverso y plural; es decir como un actor libre que dialoga con las distintas instituciones del Estado desde sus propios enfoques e intereses.

No creemos que el fomento o la promoción cultural desde el Estado impliquen la irrupción de una estética oficial o de parámetros que coarten la creación libre, crítica y propositiva. Nuestra institución ha

realizado estos esfuerzos en gran medida, gracias al diálogo y debate

frecuente con los gremios artísticos, sus creadores y los diversos movimientos culturales que se desplegaron por todo el territorio. Tenemos la certidumbre de que falta mucho por hacer, y que si bien la NIC y el aumento de los recursos será un factor de decisiva expansión, lo principal, en lo que a la cultura se refiere, es la expansión de la libertad, la crítica y la capacidad de reinventar nuevas eventualidades y sugerencias. Aspiramos a un entramado cultural que se sostenga en una potente sociedad civil y una activa opción pública, que impida cualquier tipo de monopolio o actitud despótica o excluyente. Por ello vemos a la creación inserta en el juego democrático y crítico, que implica y supone una sociedad moderna.

Un relato necesario:

El año 2003 se ubicará como un momento decisivo de los procesos de implementación de las políticas culturales de nuestro país. En el lapso de estos doce meses cristalizarán los esfuerzos y deseos de varias generaciones de creadores, que se propusieron que Chile contara con una Institucionalidad Cultural que potenciará los ímpetus creativos de los diversos movimientos y corrientes culturales que marcaron el siglo XX. Las raíces de estos procesos están en las generaciones de las primeras vanguardias estéticas, en las aspiraciones de los creadores de la década del veinte, en las corrientes de discusión y polémica que produce el primer centenario.

También encontramos sus huellas en las reivindicaciones de democracia y justicia social de los trabajadores y de los nuevos sectores medios que se ponen en marcha en el mismo período social y político, con el objetivo de industrializar y democratizar el país, en un contexto donde el pensamiento moderno, social, político, científico y cultural debió abrirse paso enfrentando a otro, convencional y conservador.

Ese proceso inauguró una relación de fuerte filiación entre cultura y democracia, que se extenderá durante todo el siglo XX, produciendo espacios compartidos y fronteras móviles. Se trataba de que, junto con extender la educación a amplios sectores de la población, que aspiraban a mejorar sus condiciones de existencia material por esta vía, se lograra que la producción cultural, ubicada tradicionalmente en el mundo de las elites y casi siempre lejana, fuera por fin accesible a los sectores más marginales y de menores ingresos de la población.

Cultura y Democracia:

Se vivían tiempos en que la "alta cultura" con sus temas y realizaciones no se relacionaba con la cultura tradicional, popular o de masas o, si lo hacía, se trataba de una relación absolutamente episódica y circunstancial. Pero, en la medida en que las dinámicas de democratización transformaban el panorama nacional, estos mundos comenzaron a interconectarse y a producir espacios compartidos. La historia de la literatura, el teatro, la música, ubican y tratan temáticas que narran la vida y existencia de los mundos agrarios, de los nuevos sectores urbanos y de las emergentes instituciones, construyendo un relato de la realidad chilena que gana en amplitud, complejidad y matices.

El concepto de Chile deja de ser una noción plana, para transformarse en otra con mayor espesor y relieves. Lo cultural se convierte en la base primordial del relato social, de la forma en como nos vemos y sentimos, al mismo tiempo que el acceso a los bienes simbólicos va multiplicando los esfuerzos de muchos chilenos por realizar sus aspiraciones y profesionalizar sus conocimientos.

Se produce así un doble flujo. Por una parte, se amplía el acceso a la cultura clásica y moderna. Por otra, comienzan a legitimarse, cada vez con mayor amplitud, los conocimientos y saberes ancestrales y la

cultura tradicional, tanto de origen criollo como, con mayor dificultad, la de los pueblos originarios.

Uno de los factores que dinamizó lo anterior fue la constante búsqueda de una identidad que no se agota en un solo relato, imprecisa o modelo de historia oficial, sino que se desarrolla en los diversos espacios existenciales y sociales que configuran los conceptos de pueblo y nación.

Este esfuerzo, que se fortalece a partir de fines de la Segunda Guerra Mundial, va a coincidir con despliegues análogos en la gran mayoría de las naciones latinoamericanas, tejiéndose, de esta forma, un entramado muy prolífico entre lo latinoamericano y lo chileno, que se hará presente con claridad en el mundo del folklore, del teatro, de la literatura, de las artes visuales, de la danza y del cine. Son tiempos de experimentación y ensayo, de búsqueda e instalación de nuevos lenguajes y temas.

Estas corrientes, que se sustentan en la construcción de nuevas identidades, coincidirán, entre las décadas de los cincuenta y setenta, con nuevos movimientos sociales, especialmente urbanos y juveniles, que postulan transformaciones políticas y culturales frente a estructuras de poder convencionales y excluyentes.

Por supuesto, el mundo de los creadores no se ubicaba solamente en la vertiente de los cambios; también existieron importantes intelectuales y artistas que miraron estos desplazamientos como disolventes y superficiales.

Los debates se centraron así en el sentido mismo de la noción de cultura. Para unos, esta debía estar caracterizada por una clara ubicación en el ámbito de las Bellas Artes. Para otros, debía abrirse, crecientemente, hacia un sentido más antropológico, asumiendo las nuevas corrientes de pensamiento y a las creaciones estéticas, que

se relacionaban con lo que estaba aconteciendo en el mundo desde principios de los sesenta: la irrupción de la fuerza social de la juventud con la consiguiente crítica y mutación profunda de las costumbres y formas de vida.

Estos grupos también deseaban recuperar y revalorizar las tradiciones y las obras gestadas en los propios territorios nacionales, que habían sido marginadas del mundo oficial, buscando lo olvidado o soslayado por las miradas académicas y convencionales.

Lo anterior generó un ensanchamiento de los espacios y de la participación en cultura y una creciente convicción de que ella remite a modos de vida, sentidos y prácticas de diálogo que la dotan de concreción y significado.

No es extraño que, durante esos años, en América Latina y Chile, en varias ocasiones, cultura y política se hayan vinculado y mezclado, ya que parte importante de la población compartía distintas aspiraciones de reformas, ubicadas a su vez en diversos paradigmas filosóficos tanto del mundo cristiano y católico, como del laico y radical.

La respuesta conservadora a estos procesos, que en la región se va a expresar a través del ciclo de los gobiernos autoritarios, enfrenta a la cultura como parte constitutiva de los movimientos de reforma. Por ello, los traduce en clave de disidencia, de crítica y de riesgo frente a un mensaje que reduce lo "nacional" a lo dominante y la cultura al "nacionalismo".

Muchos creadores y artistas fueron considerados peligrosos frente a lo que se denominó como "seguridad nacional". Los profesionales de las artes, tanto consagrados como emergentes, se replegaron de los espacios oficiales, generando verdaderas comunidades de base, que siguieron cultivando sus saberes y manifestaciones desde la marginalidad o la exclusión, vinculándose casi siempre al mundo de

los movimientos sociales democráticos. Y de las víctimas de diverso tipo de represión.

Cuando se comienzan a abrir los procesos de transición a través de la organización de las fuerzas que lograrán recuperar la democracia, los temas culturales se reinstalan como parte sustantiva de la reconstrucción democrática. Iniciado ese proceso, los artistas jugarán un rol insustituible en la recuperación del sentido de la vida, del valor de la dignidad y del significado de la creación, reubicando así nuevamente el tema del acceso a la cultura como condición indispensable de una vida democrática, que había estado presente, en el panorama chileno y latinoamericano, desde principios del siglo XX.

Tiempos de Libertad:

La década del los noventa se abre en Chile con el informe de la **Comisión Garretón** denominado "**buscar nombre**". Se trata de un trabajo que reúne a intelectuales, artistas y políticos, que se expresa en un texto de diagnóstico y proposiciones, **postulando la urgencia de una nueva institucionalidad para la cultura** que fomente la creación y la investigación, amplíe el acceso a la producción y al goce de los bienes culturales y desarrolle las industrias de ese ámbito...

Estas sugerencias esperarían años.

En **1996**, frente a las recurrentes demandas de los creadores, se constituye una nueva Comisión presidida por **Milan Ivelic** que culminaría en un segundo Informe, que hereda cuestiones sustantivas del primero y que enfatiza en la urgente necesidad de contar con una institucionalidad cultural moderna. Carlos Cerda escritor y miembro de este grupo de trabajo le pondrá el emblemático nombre al documento: "**Chile esta en deuda con la Cultura**".

No se trataba sólo de un buen título para un detallado diagnóstico y frente a las grandes promesas con las cuales se había iniciado la transición a la democracia.

Con la llegada al gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, el tema se reinstala en la agenda y se envía una nueva propuesta al Parlamento, que asume las sugerencias esenciales de los dos informes anteriores. Sin embargo, este proyecto sufriría un inesperado y desconcertante atraso en el Congreso.

Gracias a la sensibilidad de muchos parlamentarios y al nuevo protagonismo de la comunidad cultural y de los sindicatos artísticos se retoma con celeridad su debate, examen y aprobación. Llegamos así, a comienzos del 2003, a una situación que permite suponer que contaremos con esta nueva ley, a más tardar en el primer semestre de este año. También importa consignar que otros tres proyectos vienen a complementar al anterior como son la Ley del Cine, de la Música y de los Derechos Sociales y Laborales de los Artistas.

Este último tema es de gran relevancia ya que los regímenes de trabajo del mundo de los creadores se encuentran muy poco protegidos frente a las formas dominantes de contratos. Por otra parte, está emergiendo un nuevo campo que le impone al Estado y a los creadores nuevos enfoques, propuestas y decisiones. Se trata de la forma en que nuestro país realiza los diversos tratados de libre comercio y de cómo, al interior de ellos, se preservan y protegen nuestras nacientes industrias culturales.

Conviene destacar que, cuando hablamos de protección, no estamos aludiendo a un concepto rampón y ensimismado de proteccionismo, sino que a la necesidad de asumir el hecho irrefutable de que todos los países con industrias culturales en desarrollo, y especialmente las

naciones más poderosas en este campo, protegen sistemáticamente sus industrias culturales, cada vez que concurren a las firmas de tratados económicos y/o comerciales.

En todo este período, y especialmente a partir de 1997, la División de Cultura del Ministerio de Educación ha concentrado sus esfuerzos en la tarea que hemos denominado los tres grandes vectores, localizados en la relación entre educación y cultura, la descentralización de la acción cultural y la integración de los sectores que históricamente han permanecido más marginados de los procesos creativos.

Complementario a estos ejes, hemos inaugurado las líneas de investigación en cultura, estructuramos relaciones internacionales firmes y constantes, un trabajo respetuoso y sostenido con los pueblos originarios, construimos e implementamos el concepto de ciudadanía cultural, al tiempo que los programas que provienen de principios de los noventa han ganado en profundidad y extensión, como ocurre con los fondos concursables, las artes visuales, el cine, el patrimonio cultural, el teatro, la música y la cultura tradicional.

Caso especial ha sido el de la danza, que a partir del diagnóstico que evidenciaba un claro riesgo en su existencia y desarrollo, cuenta hoy con un área de trabajo específica al interior de nuestra institución. Por ello, en este año, cuando estamos en vísperas de que se constituya la Nueva Institucionalidad Cultural para Chile, es necesario recordar a la multitud de creadores, muchos de ellos anónimos, que entregaron toda su vida al objetivo de lograr que la cultura fuera parte de la vida cotidiana de todos y cada uno de los habitantes de nuestra tierra.

Hoy vivimos otro ciclo de la historia nacional y mundial. Nuevos temas han surgido y nuevas generaciones de creadores se han forjado en los últimos años. La mundialización y profusa circulación de bienes simbólicos, las nuevas tecnologías de la comunicación y de

la creación y, especialmente, la irrupción de nuevos procesos humanos, muchos de ellos desconcertantes para los modelos analíticos convencionales junto a la aparición de otros, peligrosos para la paz y la convivencia entre los pueblos, nos urgen a repensarnos nuevamente en ese doble aspecto que heredamos de las generaciones de los veinte y de los sesenta.

Por una parte, el de ser inmensamente sensibles frente a la totalidad de los fenómenos humanos y estéticos que se reproducen a escala mundial y, por otra, seguir obstinada y profundamente enraizados en lo nuestro, con nuestras propias identidades, en el marco de un pluralismo real que impulse y practique el diálogo y el respeto irrestricto a la diversidad.

Con miras a esta recreación, la que debe ser entendida por las políticas de Estado en Cultura como una orientación marco, es posible asumir cuatro grandes temas como elementos mínimos y necesarios para que las responsabilidades del poder político en este plano se traduzcan en iniciativas concretas, verificables, sostenidas y sometidas transparentemente a la opinión pública.

1.- Inclusión: remite a la necesidad de asumir y llegar a toda la población, especialmente a los sectores que por motivos socioeconómicos, geográficos o por ser parte de comunidades con una fuerte identidad que a veces se sitúan desde la diferencia, están alejados de los beneficios de las políticas centrales.

2.- Participación: es ésta la que permite el ejercicio de la ciudadanía y el protagonismo de cada uno de los habitantes. La democracia como práctica exclusivamente electoral está agobiada, no puede responder a las crecientes y diversas demandas de las sociedades contemporáneas. La noción de participación implica ser parte, ser capaz de opinar, sugerir y criticar todo lo que ocurre en el ámbito social sin ser por ello estigmatizado o aislado, cuestión

absolutamente relevante para que los procesos creativos se expandan en un clima de reflexión fructífera, donde el mundo de la vida social cotidiana se enriquezca en la asamblea de lo social.

3.- Compensación: implica corregir las desventajas sociales por medio de la redistribución de los recursos que la sociedad genera, haciendo posible la justicia social. La noción de compensación deviene de los grandes aportes del Estado de Bienestar y de la elaboración de la justicia redistributiva, que implica que los más desprotegidos, por diversos motivos, reciben de los sectores más solventes recursos a través del Estado. Este modelo de institución política aspira a mejorar las condiciones de existencia del conjunto de la sociedad, a la que se asume como categoría solidaria. En cultura, esto supone una constante superación de las tendencias a la desigualdad del goce estético y creativo por medio de la reasignación de posibilidades de acuerdo a estrategias de fomento y redistribución (Sen, 1989).

4.- Libertad: permite que cada sujeto, grupo o sector de la sociedad pueda producir, autónomamente y sin regulaciones no constreñimientos, propuestas sobre cualquier ámbito.

Para que estos principios puedan concretarse, se requiere de una política de Estado de desarrollo y fomento cultural de largo plazo, que cuente con recursos humanos y financieros que permitan ubicar a la cultura como uno de los elementos claves del desarrollo de la nación, lo que a su vez implica ampliar la noción de cultura hacia el campo de los derechos y desarrollo humano, conmoviendo con ello a los conceptos de progreso y desarrollo, generalmente acotados a los procesos de acumulación y mayor producción de bienes materiales.

Si la cultura se asume como un derecho inalienable y como indicador y factor de desarrollo, el Estado democrático tiene una responsabilidad análoga a las que asume en salud, vivienda,

educación u obras públicas, la cual podría definirse como la de integrar aquellos factores cualitativos y psicosociales que despliegan y reproducen lo que hemos llamado inteligencia social, potenciando la capacidad de una sociedad para comprender, adaptarse, recrear y reinventar nuevas y mejores condiciones de existencia para todos sus habitantes, así como dotando a los conceptos de democracia, ciudadanía y sentido de comunidad de una mayor consistencia.